

Sunchales, 23 de abril de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N    N °   5 0 4 / 2 0 1 2**

**VISTO:**

La Resolución N° 502/2012 que instituye en el ámbito del Concejo Municipal la beca "Honor al Mérito Deportivo", la que será concedida anualmente a un deportista destacado de la Ciudad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en su Art. 2° establece que este beneficio tendrá carácter anual y consistirá en un aporte económico de Cuatro Mil Doscientas (4200) UCM, que resultará en un monto que se hará efectivo en doce (12) cuotas mensuales iguales de Trescientas Cincuenta (350) UCM;

Que el período anual se contará desde el mes de Abril de cada año y se extenderá hasta el mes de Marzo del año siguiente;

Que en el Art. 3° crea una comisión integrada por los Concejales para elegir al deportista beneficiado. Si se considera necesario, pueden convocarse a los efectos de la elección a representantes de Instituciones Intermedias (clubes, etc.) y de especialistas (Profesores de Educación Física, Periodistas, etc.);

Que por tal motivo, el pasado 12 de abril el Concejo Municipal se reunió con periodistas deportivos convocados como representantes de los diferentes medios de comunicación de la ciudad;

Que estuvieron presentes Mario Ceballos, Brian A'brigo, Lucas Gaggi, Lisandro D'Angelis y Danilo Graziutti; mientras que en representación del Departamento Ejecutivo Municipal asistió Gabriel Driussi;

Que las opiniones vertidas, aún no siendo vinculantes dado que el Concejo Municipal es quien finalmente decide el destinatario de la beca, fueron coincidentes en que los antecedentes deportivos del boxeador profesional Jacinto Gorosito lo hacían acreedor de esta distinción;

Que comenzó a practicar esta disciplina en 2008, en el gimnasio "Américo Alassia" de la vecinal del Barrio 9

de Julio de la mano de Miguel Blanco, con quien emprendió el camino hacia el profesionalismo;

Que en el campo amateur tuvo una campaña de 37 peleas, con 24 triunfos, 6 empates y 7 derrotas y su debut como profesional fue en setiembre de 2011;

Que fue elegido por la comunidad como "Deportista del Pueblo" en la Fiesta del Deporte, organizada por Canal 4;

Que se le reconoce su responsabilidad, compromiso, humildad y sacrificio para cumplir con las obligaciones de esta disciplina deportiva a pesar de que su trabajo le quita tiempo para entrenarse;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

#### **R E S O L U C I Ó N    N °   5 0 4 / 2 0 1 2**

**Art. 1º)** El Concejo Municipal de Sunchales reconoce a Jacinto José "Gora" Gorosito, DNI 33.633.455, con la beca "Honor al Mérito Deportivo 2012" por su actuación destacada en el boxeo y por su dedicación, compromiso y esfuerzo para continuar sumando logros a su carrera.-

**Art. 2º)** Entréguese diploma y copia de la presente a Jacinto "Gora" Gorosito.-

**Art. 3º)** Dispónese que las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la partida "Gastos Diversos" del Presupuesto vigente del Concejo Municipal.-

**Art. 4º)** Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil doce.-